



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2025



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

2 de enero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La vigencia de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva de esta Municipalidad de Monte que rigieron para el ejercicio 2024 que llevan los números 4.631 y 4.632, respectivamente,

Que se encuentra en tratamiento por parte del Honorable Concejo Deliberante nuevos textos de las normas referidas, por lo cual, y hasta tanto sean efectivamente sancionadas en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, resulta necesario prorrogar su vigencia para el corriente ejercicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

**DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Prorróganse los conceptos e importes de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva que rigieron para el Ejercicio 2024, registradas bajo los números 4.631 y 4.632, hasta tanto se proceda a la sanción definitiva por parte del Honorable Concejo Deliberante en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes los textos que serán de aplicación para el corriente ejercicio 2025.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO...**2**.-.....

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte